CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 08/2016 - 1

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 22 de junio del 2016

PROVEEDOR	**DAMI CREACIONES de MIRNA BEATRIZ LUGO MUÑOZ**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 095 del 21 de junio de 2016, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **DAMI CREACIONES de MIRNA BEATRIZ LUGO MUÑOZ, RUC: 3799425-5**, por un total de Gs. 26.512.000 (Guaraníes veinte y seis millones quinientos doce mil) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS", PAC Nº 309.359, para la provisión de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

A partir de la presente, la firma adjudicada cuenta con los plazos vigentes para la suscripción del Contrato respectivo.

Atentamente.

Lic. Eladio E. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

REPORTE DE TRANSMISION

22 JUN. 2016 8:01

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0021904166	22 JUN. 8:00	00'58	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Recibido por: Dario Duarte.-